



REVISTA ANDINA DE ESTUDIOS POLÍTICOS

MORALES PULUPA, CARLOS. 2019 (2)

«Reforma Agraria en Aloguincho»

Artículo Publicado por: Instituto de Estudios Políticos Andinos – IEPA

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

El presente producto está licenciado por Creative Commons. El Instituto de Estudios Políticos Andinos se reserva el derecho de publicación de los artículos. Cada uno de los artículos es publicado con los permisos correspondientes de los autores. La Revista Andina de Estudios Políticos es una revista publicada bajo la plataforma OJS que garantiza la distribución del presente artículo de manera libre y gratuita.

REFORMA AGRARIA EN ALOGUINCHO

AGRICULTURAL REFORM IN ALOGUINCHO

CARLOS MORALES PULUPA

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador

carlosmoraleshp@gmail.com

RESUMEN

El agro ecuatoriano históricamente se caracterizó por ser una estructura agraria con predominio de un sistema de haciendas. En estos latifundios se tejió una compleja trama de relaciones desiguales entre propietarios y campesinado. A partir de 1960, en Ecuador surge el debate y se instaura la reforma agraria como una alternativa para desestructurar los sistemas hacendarios y terminar inequidades en esa compleja trama de relaciones socio-productivas. El presente trabajo tiene como propósito analizar cuál fue el proceso de reforma agraria en Aloguincho desde la memoria colectiva de sus propios actores y evidenciar sus consecuencias en la vida rural.

PALABRAS CLAVE: Haciendas. Reforma agraria. Memoria social. Memoria histórica. Memoria colectiva

ABSTRACT

The Ecuadorian rural area historically was characterized as an agrarian structure dominated by a large farm system. These domains had a complex plot of unequal relations between owners and peasantry was settled down. In Ecuador, since 1960, the agrarian reform was established as an alternative to decompose the agrarian system to get finished this complex plot of socio-productive relations. The objective of this work is, to analyze how the agrarian reform progressed in Aloguincho, using the actors collective memory and to state its consequences in the rural life

KEYWORDS: Haciendas. Agrarian reform. Social memory. Historical memory. Collective memory

CARLOS MORALES PULUPA: Guía Nacional y Licenciado de Turismo Histórico Cultural por la Universidad Central del Ecuador. Posee una Maestría en Antropología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y se especializa en temas agrarios de la serranía ecuatoriana. Desde hace 9 años ha trabajado en el Archivo Histórico de Quito del Museo Nacional del Ecuador - Ministerio de Cultura y Patrimonio como especialista en Gestión Documental y Procesos Técnicos Archivísticos. E-mail: carlosmoraleshp@gmail.com

REFORMA AGRARIA EN ALOQUINCHO

CARLOS MORALES PULUPA

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador

carlosmoralessp@gmail.com

INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

El presente trabajo intenta poner en vigencia un debate que se desarrolló a lo largo de la segunda mitad del siglo XX en toda Latinoamérica: la reforma agraria. A continuación, presento datos etnográficos obtenidos de varias entrevistas realizadas entre 2008 y 2010 a pobladores adultos mayores de Aloguincho(1), grupo focal parte de un colectivo que en su juventud asumió los hechos previos a la reforma agraria en Ecuador y por ende, sus tensiones y consecuencias. De esta memoria colectiva se analizará hechos que entrelazan un sistema hacendario de represión con los efectos, tanto positivos, como negativos luego de la reforma. A pesar de su aplicación de más de medio siglo, intentaré argumentar como hipótesis, la presencia actual de la reforma agraria en Aloguincho, a través de la descripción de sus varios efectos a corto, mediano y largo alcance. Así, evidenciaré que es un hito histórico vigente pese a que en la actualidad no está considerado como tema principal en las investigaciones sociales.

Las consideraciones que iré desarrollando, tanto en los lineamientos teóricos como descriptivos, partieron de la siguiente pregunta de investigación: ¿cómo la memoria colectiva de una población determinada, ayuda a la reconstrucción e interpretación de los hechos histórico-sociales? De esta manera, se desplegará la hipótesis planteada y particularmente ayudará a entender el proceso de la reforma agraria en Aloguincho y sus consecuencias pasadas y actuales.

El objetivo principal del trabajo es acudir a la memoria de los actores, evidenciar la reforma agraria, como proceso de cambio en el campesinado de Aloguincho y vincularlo con particularidades del agro en la serranía ecuatoriana. Trasciendo los límites de investigaciones anteriores, demostrando el despliegue de los distintos procesos de diferenciación campesina a partir de la reforma. Como complemento a este análisis defino el cambio en la economía política campesina(2) luego de este proceso agrario y su importancia en la organización comunitaria y la vida social de sus habitantes.

Mi principal interés radica en plantear otras posibilidades de comprender este hito histórico, desde una mirada local para comprender este tramo de la historia general de la ruralidad ecuatoriana. Los hechos de esta memoria colectiva se sitúan en las décadas de 1950 y 1960, y recorren sus efectos hasta la actualidad.

En medio de este análisis, añado también una breve descripción de los roles femeninos, su valor de género para el desarrollo de las antiguas estructuras hacendarias y su localización durante el proceso de reforma. "Las mujeres de las que se habla son siempre "excepcionales", una especie de "grandes hombres". De la vida cotidiana, que constituye la vida corriente de las mujeres, se habla poco" (Perrot 2002, 55)(3). Como objetivo personal expongo parte de la historia de mi abuela, jamás contada públicamente, pero escuchada atentamente por mí desde una edad temprana, siendo la inspiración y motor principal para el desarrollo de este trabajo con bases de investigación antropológica(4).

Una vez inicie el desarrollo de este trabajo, para comprender el contexto, el lugar, sus habitantes y su historia, el espacio físico al que me delimito, ofreceré una breve semblanza del pueblo en mención de manera previa al análisis de la reforma agraria en Aloguincho.

En resumen, el método planteado parte con el análisis de las fuentes bibliográficas para introducir conceptos, las fuentes documentales de archivo para contextualizar tiempos históricos y geográficos, y sobre todo las fuentes orales⁽⁵⁾; es decir, la memoria colectiva, histórica y social de los antiguos habitantes de Aloguincho para argumentar el desarrollo de los temas.

BREVES RASGOS DE LA REFORMA AGRARIA EN ECUADOR

Para hablar de reforma agraria en Ecuador, necesariamente, hay que volver los análisis hacia los hechos acaecidos en los sistemas hacendarios durante los siglos XVII, XVIII y XIX. Regímenes que en la literatura científica especializada de los años 70's y 80's de Latinoamérica se lo asumió desde una perspectiva estructuralista marxista; es decir, como una estructura agraria. Con este enfoque se explicaron las relaciones de poder, las prácticas de coerción, los desequilibrios y el antagonismo entre terratenientes y campesinos, (Guerrero 1975, 1983; Prieto 1978, 1980; Trujillo 1986). En este marco, la reforma agraria del siglo XX tuvo como propósito suprimir las relaciones socio-productivas históricamente disímiles que se tejieron en estos sistemas hacendarios.

Michel Gutelman (1978) ofreció marcos conceptuales amplios, al contrastar *transformación agraria y reforma agraria*. Distinguió notablemente los cambios superficiales de una transformación⁽⁶⁾ con aquellos de fondo provocados por la reforma y su incidencia directa en la desestructuración agraria. En este contexto, la participación de cada uno de los actores, desde el Estado y los terratenientes, hasta la variedad de campesinados fue sustancial. La reforma agraria fue concebida como un producto social (Gutelman 1978, 152) operando a favor de una determinada clase social.

En Ecuador, los procesos de reforma agraria sucedidos entre 1960 y 1970 fueron analizados, debatidos, explicados y sintetizados inicialmente por Andrés Guerrero (1978, 1983), Osvaldo Barsky (1978, 1980, 1984) y Miguel Murmis (1980). Quienes determinaron que el objetivo fundamental de la reforma fue eliminar las estructuras de producción precapitalistas en el agro, dar paso a la liberación del campesinado y profundizar el desarrollo de las relaciones capitalistas en el campo, sea por medio o no de la modernización de las haciendas.

La *vía prusiana o junker* y la *vía campesina* (modelos del agro europeo) fueron los lineamientos teóricos que estos estudiosos del sector rural utilizaron para explicar, las causas, maneras de aplicación y consecuencias de la reforma agraria; es decir, conceptos que aluden a vías de posible disolución de los latifundios. Sin embargo, en las haciendas de la serranía ecuatoriana, parece haber existido una imbricación entre estas dos formas de posible disolución, con entregas de tierras, anticipadamente, a sus pareceleros en unos casos y bajo la presión del campesinado en otros casos.

La *vía prusiana o junker* se manifestó con la entrega anticipada, previo a las reformas y por iniciativa terrateniente, de los terrenos menos fértiles al campesinado, mientras que los suelos más productivos de las viejas haciendas fueron aprovechados para una suerte de modernización (Guerrero, 1978). La *vía campesina* en cambio se ejecutó dado las constantes presiones del campesinado a la clase terrateniente o directamente al Estado, para posteriormente recibir sus tierras y diluir los latifundios.

La primera Ley de Reforma Agraria y Colonización fue promulgada en 1964 por un gobierno militar (1963-1966). Los objetivos básicos de esta ley fueron la supresión del huasipungo y otras formas precarias que también estaban vigentes en la costa ecuatoriana. Se propuso la expansión de la frontera agrícola con el fomento a la colonización de zonas tropicales y subtropicales (Ibarra 2016). Una nueva Ley de Reforma Agraria se decretó en 1973 y se ejecutó con relativa intensidad hasta fines de la década de 1970 incorporando a sectores campesinos no considerados en la Ley de 1964 y produciendo importantes cambios en zonas rurales de la sierra ecuatoriana.

Autores como Fernando Velasco, Manuel Chiriboga y Simón Pachano (1988), Miguel Murmis (1980), Lucía Salamea (1980) e instituciones como ALOP, CESA, CONADE, FAO, MAG y SEDRI (1988) explicaron que la reforma agraria provocó procesos de diferenciación en el campesinado ecuatoriano. En este caso, también se aludió a la *vía prusiana o junker*, y a la *vía campesina*, como delineamientos teóricos en la disolución de las haciendas.

Particularmente en Aloguincho se evidenció los dos casos ya que existieron haciendas de diversa índole(8). Su posterior análisis permitirá comprender como se desarrolló cada una y sus respectivos efectos en la configuración social de este pueblo.

CONSIDERACIONES GENERALES DE ALOGUINCHO

Aloguincho es un pueblo que se ubica en un sector eminentemente rural al centro-norte del cantón Quito y dista aproximadamente unos 90 km. del Distrito Metropolitano. Su altitud promedia en 2800 msnm. Su población se encuentra adscrita a la parroquia de Puéllaro y las actividades económicas a las que se dedica actualmente son diversas: agricultura principalmente (monocultivo), jornaleros en florícolas, granjas, fincas y demás dinámicas comerciales de la zona. Finalmente, el gran número de migrantes (en su mayoría jóvenes) buscan, en zonas urbanas, otras alternativas de empleos, diferentes a los que su propia tierra y zona les brinda.

La población total de Aloguincho en términos sociales y jurídicos se encuentra dividida en: Comuna Leopoldo N. Chávez fundada el 16 de noviembre de 1938(9) y la Asociación de Trabajadores Agrícolas 30 de junio organismo aceptado y aprobado con estamento jurídico el 13 de agosto de 1973(10). La Comuna es la organización jurídica que cuenta con mayor número de integrantes y pocos bienes mancomunados, la Asociación es un ente con mejor base organizacional, mayor número de bienes inmuebles y menor número de personas inscritas. Sus pobladores se autocatalogan como campesino-mestizos, y actualmente por la falta de estudios etnohistóricos sobre la evidencia arqueológica del sitio no se puede determinar cual fue el grupo originario que habitó el lugar.

Imagen 1. Restos arqueológicos recogidos por la gente del lugar



Fuente propia.

Imagen 2. Restos arqueológicos recogidos por la gente del lugar



Fuente propia.

Imagen 3. Restos arqueológicos recogidos por la gente del lugar



Fuente propia.

Imagen 4. Restos arqueológicos recogidos por la gente del lugar



Fuente propia.

Finalmente, sobre la semántica de Aloguincho, el cura párroco, José María Coba Robalino, realizó en 1923 un estudio monográfico y toponímico del sector (La Zona Peruchana). En referencia a este pueblo dice: "Aloguinchu: escondite del niño, en lengua paez. Es un departamento de la hacienda Conrogal. Fué abundante caserío de aborígenes. Hay muchísimas tolas, sepulcros y terraplenes. Hoy es anejo de Puéllaro, al norte" (Robalino 1923, 39).

Imagen 5. Ubicación de Aloguincho con respecto a la ciudad de Quito



Fuente: Google Maps.

Con respecto al sistema hacendario, del análisis bibliográfico y documental archivístico resumo; las haciendas Conrogal y Agato, ubicadas en lo que seguramente fue el poblado originario, inicialmente fueron una de las tantas propiedades de la orden de la Compañía de Jesús. Borchart de Moreno lo describe así: “en la década de 1720, recibieron como donación la hacienda de trapiche Conrogal, con sus agregadas de Agato, Irubi y Pinguilla situada en las cercanías de Perucho. A partir de 1757, esta hacienda (...) sirvió para el mantenimiento del Noviciado que ya se encontraba en Quito” (Borchart de Moreno 2008, 111). Según consta en el libro de recibos y gastos de la hacienda Conrogal en 1746 (Caja-Temporalidades número cuatro expediente), Agato era un hato y como tal, junto con Irubi, abastecieron de quesos al fundo central. A raíz de la expulsión de los Jesuitas en 1767 todos sus bienes muebles e inmuebles pasaron a ser administrados por la Junta de Temporalidades. María Antonieta Vásquez opina “con la expulsión, se remataron las numerosas haciendas repartidas a lo largo del territorio quiteño, pasando a manos de propietarios independientes. (...) Desgraciadamente el sistema de haciendas se desarticuló” (Vásquez 2005, 57).

De esta manera, estas haciendas en principio jesuitas, quedaron divididas a fines del siglo XVIII. La hacienda Conrogal terminó privatizándose y así se mantuvo hasta el periodo de reforma agraria, mientras que el hato de Agato desde inicios del siglo XIX pasó a ser parte de las propiedades de las Beatas Claustrales de la orden religiosa Mercedaria, según consta en los documentos del Archivo Nacional (ANH, serie haciendas; caja 114: expediente 3, pág. 11).

Para el año de 1810 la hacienda Agato fue una propiedad de Manuel García Parreño, administrador, tasador y agrimensor de los bienes de las madres claustrales del Beaterio (ANH, serie haciendas; Caja 114: expediente 3: 11). Sin que se haya buscado exhaustivamente datos sobre lo que acontecía con esta hacienda durante periodos posteriores, se sabe que para 1865 fue una propiedad del colegio-noviciado del Beaterio y que por medio del gobierno de García Moreno, Agato conjuntamente con

otras dos haciendas(11) del mismo colegio, fueron adjudicadas a los recién llegados Hermanos Cristianos de las Escuelas de la Salle. Finalmente, en 1897 por medio de la revolución liberal, la misma serie de haciendas, que los hijos de la Salle recibieron en 1865, fueron trasferidas como propiedad al recién creado, colegio Mejía(12); es decir, la hacienda de Agato siempre fue administrada para fines públicos hasta su efectiva desmembración con la reforma agraria.

LOS PROCESOS DE REFORMA EN LAS HACIENDAS DE ALOGUINCHO

Previamente he introducido los elementos fundamentales para entender la reforma agraria en el Ecuador. He analizado a breves rasgos la situación geográfica e histórica del sitio de estudio y el origen de los fundos Conrogal y Agato. A continuación detallo los aspectos esenciales que dieron paso a la reforma agraria en Aloguincho, exponiendo principalmente los relatos de sus actores como parte de la memoria colectiva del lugar.

Hacienda Conrogal

La descomposición de la hacienda Conrogal se dio en un periodo previo a la aplicación de la Ley de reforma agraria de 1964. La disposición de parcelación fue realizada por el gobierno de la Junta Militar, apoyándose en un decreto de 1938 relativo a la expropiación de tierras rurales dando paso a la venta de las parcelas a los campesinos que la ocupaban. Así, cada trabajador de la hacienda adquirió su terreno. La disposición de la Junta Militar decía lo siguiente:

El Presidente de la Junta Militar de Gobierno, considerando:

Que el Decreto Supremo N° 165 promulgado el 30 de julio de 1938, faculta a las corporaciones o ciudadanos adquirir parcelas o lotes de terreno para la formación o ensanchamiento de poblados urbanos o rurales o para la constitución de la pequeña propiedad;

Que los arrendatarios de la hacienda "Conrogal" y sus anexas de Aloguincho y Pinguilla, de la jurisdicción parroquial de Puéllaro, cantón Quito, han solicitado la compra de las anexas de la hacienda Conrogal denominadas "Aloguincho" y "Pinguilla", de propiedad de los señores Luis y Sara Jaramillo Arias.

Que tanto los arrendatarios de la hacienda "Conrogal" como los propietarios, celebraron un convenio el 17 del mes actual, mediante el cual dichos propietarios aceptan vender a los citados arrendatarios las anexas de la hacienda "Conrogal" llamadas "Aloguincho" y "Pinguilla";

Que es deber del Estado estimular y apoyar el esfuerzo de las colectividades en pro de su liberación económica tanto más que así se beneficia la Economía Nacional y se asegura la paz pública (ANH serie haciendas. 27 de diciembre de 1963 escribano Daniel Belisario Hidalgo. notaría cuarta; 13899).

No hay duda que esta entrega anticipada de las tierras en la hacienda Conrogal, fue un proceso coyuntural donde entraron a interactuar el gobierno militar, los propietarios de la hacienda y el campesinado. Sin embargo, esa coyuntura fue el acto formal y político para la repartición parcelaria. Lo que el proceso de reforma ocultó, fue las irregularidades que los propietarios de la hacienda Conrogal cruzaban; en realidad las contrariedades por las que el feudo cruzó solo fueron percibidas por pocos campesinos del lugar, entre ellos don Joel Pullas que por aquella época fue presidente de la comuna Leopoldo N. Chávez. Él explica muy detalladamente como ocurrió el proceso: admite que la verdadera razón por la cual los dueños vendieron las parcelas se relacionó con un compromiso de hipoteca:

Esta parcela se hizo a partir del 27 de diciembre de 1963 (...) Entonces, los dueños de la hacienda como han hecho un préstamo para irse con el papá a los Estados Unidos hacerle a operar [a Honorio Jaramillo] (...). Entonces, hacen el préstamo en el 47 y no han pagado (18 de febrero de 2010).

Como yo era presidente(13), tonces yo hice las escrituras con el Ministerio de Previsión Social y Trabajo y como en los contratos que hicimos de la parcela decía que depositemos la plata en el banco del Pichincha, tonces así al tanteo nos fuimos entre cuatro (personas). No ve que el banco ya habían estado embargándoles!

Carlos.- El fin de hacer la parcela de la hacienda, fue pagar la hipoteca que los Jaramillo tenían con el banco?

Don Joel.- Claro, claro no ve que han estado en embargo, yo me acuerdo que aquí sembró el banco tres años trigo, (...) porque el finado Arturo que era hermano del Luis Jaramillo y la Sara dijo, este pendejo del Luis no tiene hijos, no tiene mujer, no tiene nada ni los intereses va a pagar, todo tengo que pagar yo [don Arturo] al banco porque entre los tres han hecho el préstamo: el Luis, la Sara y el Arturo (Don Joel, 12 de marzo 2010).

Las consideraciones descritas por don Joel permiten esclarecer la verdadera razón por la cual se dio la parcelación del fundo Conrojal (Anexas: Aloguincho y Pinguilla). Si los terratenientes efectuaron la venta antes de la ley de 1964, con la entrega anticipada de los arriendos, no fue en realidad por favorecer la constitución de la pequeña propiedad respondiendo a la "demanda del campesinado". El verdadero fin fue pagar un préstamo hipotecario con un banco. No podemos hablar tampoco de una vía de modernización terrateniente, pese a que una parte de sus tierras más fértiles quedaron en el poder monopólico, sino de una debilidad de esta estructura, un proceso de crisis de la hacienda que conduce a un endeudamiento y liquidación vía venta al campesinado.

De esta manera, como dice don Joel hombre versado en los primeros decretos de reforma agraria y muchas otras leyes de la época, los terratenientes entregaron anticipadamente las parcelas para poder pagar el préstamo hipotecario e inclusive lucrar, porque presentían que la ley de reforma iba a fomentar el acceso a la tierra con claras facilidades para el campesinado:

Porque por ejemplo, en el primer decreto de la ley de reforma dice: que el precarista que ha permanecido por más de diez años consecutivos en el predio ajeno, el predio pasa gratuito a poder de él y si el tiempo de servicio le da más, a más del predio tendrá que indemnizar en dinero, el patrono. Eso digo, estas tierras de Agato, (...) ahí ellos se hubieran quedado con toda la hacienda gratis sin pagar ni medio, (Si como una 6 o 7 veces... modificaron la ley de reforma) (Don Joel Pullas, 12 de marzo 2010).

Hacienda Agato

El proceso de disolución de esta hacienda obedece a la presión que el campesinado de Aloguincho ejerció sobre el gobierno. La administración del último patrón de este feudo es conservado en la memoria de los campesinos como déspota. Por este hecho los parceleros se cansaron e hicieron sus respectivos reclamos al gobierno, el cual bajo varias presiones inició un proceso que a la postre significó la desestructuración total de esta hacienda pública:

El Pedro Manuel Navarrete era conocido de aquí ps, él era el último [Patrón]. Fuimos a pararnos verás... tuvieron una demanda, un juicio, los Hidalgos, finadito suegro [Moisés Hidalgo], finadito don Antonio, finadito compadre Joaquín, el finado Fidel Rodríguez... porque este Pedro Manuel Navarrete cuando no le caya ((simpatizaba)) la persona... porque algunos le contestaban ps... entonces la tarea daba por otro lado él, para ir a pegar, para juetearle... de hay no era un hombre [el patrón] que podía nomás pegar a cualquiera... verás no tengo porqué mentir fuimos a parar onde Velasco Ibarra, en el palacio (...) sentado hay dentro (...) hay fui a conocer yo (...) allá le citaron al Pedro Manuel (...) por lo que era el patrón y así por ejemplo las obligaciones que ponía, cosechas de en balde, siembras de en balde, y así, así... Lloró el Pedro Manuel, hay dijo Velasco Ibarra, dijo ustedes pagan la plata nomás o la pensión nomás, qué quieren pagar? [los campesinos] la plata! Hay lloró, con qué gente voy a trabajar, aquí fuimos como comisión unos diez... eso era último (Don Manuel Bosmediano, 03 de marzo 2010).

La hacienda se desestructuró totalmente a través de un proceso que duró algunos años. Tras la renuncia de su último patrón-administrador Pedro Manuel Navarrete(14), dado en la década de 1950 faltando un año para cumplir con su contrato de arrendamiento, la administración de la hacienda corrió por cuenta del propietario, el colegio Mejía. Se eliminó las pensiones en trabajo, labores por día o por tareas y mingas; es decir, todo tipo de rentas en trabajo. El colegio Mejía durante los últimos años cobró, por los parcelas, rentas en dinero directamente al campesinado. La hacienda Agato llegó a disolverse por lo menos en la formalidad mediante decreto Supremo N°. 977 el 31 de agosto de 1966. Sin embargo, su resolución se ordenó el 3 de octubre de 1969 (Revista: Instituto Nacional Mejía, et. al. 1983; 43). La medición y entrega de las parcelas fue hecha por CESA (Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas).

Documentos de 1971, permiten establecer que la aplicación de la ley de reforma agraria en Agato fue un proceso que continuó desde 1966. A partir de este año se daría inicio al proceso de parcelación de las haciendas del colegio Mejía(15). La intervención oportuna de CESA pondría fin a esta disolución, ejecutó la medición y distribución de los lotes para los parceleros y finalmente emitió un proyecto que debió ser aprobado por el IERAC (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización) por aquel tiempo y hoy denominado INDA (Instituto Nacional de Desarrollo Agrario).

El proceso de lotización y entrega de tierras fue muy bien visto por los campesinos, sobre todo por los precios baratos y las facilidades de cancelación, preferían pagar por algo propio y estar desvinculados totalmente de la hacienda y del colegio Mejía que pagar por el arriendo de las tierras en las que siempre vivieron y trabajaron. Por lo menos así lo vieron, aunque tampoco dejaron de registrar el hecho de que el acceso a las tierras no se dio en iguales condiciones:

Bueno hay era barato, ahora había partes que salió a mil sucres la hectárea, era bueno, bueno era ps y no era caro pero así mismo, él que Dios le daba y así tenía mediecitos él se cogía... Algunos que tenían plata ellos querían coger unas 10 o 20 hectáreas, no dieron ese gusto. Cogieron... vino un ingeniero él hizo de medir y para cada persona, para cada arrendador que éramos daban así 4, 6, hasta 10 cuando más hectáreas. Eso era la parcela de hay el pago era con facilidad de pago había tiempo (Don Pedro Rodríguez, 03 de marzo 2010).

La reforma agraria constituye un punto, flexible, desde el cual los comuneros tejen sus memorias de distinto modo, en su recuerdo se conjuga la percepción de la represión en la hacienda con las experiencias de libertad dejadas por el proceso de cambio. Así, explican la holgura o libertad que tuvieron a partir de ese hito social:

La gente también ya se fue cansando (...) el colegio arrendó a los arrendatarios directamente (...) hay era por plata, yo me acuerdo que era por una cosa de unos sino me equivoco por unos 1200, 1500 [sucres] por hay pagaba mi papá el arriendo (...) ya no pagábamos pensiones [en trabajo]. De ahí ya después de eso comenzó más y más a molestarse toda la gente, como ya la reforma agraria (...) ya se metió ahí, entonces el colegio Mejía ya decidió parcelar. Tonces el colegio Mejía le pasó directamente al (...) CESA para que se haga cargo de parcelar, tonces, por medio del CESA nosotros le compramos al colegio Mejía (...).

Hay tenía la oportunidad de comprar las parcelas solamente los arrendatarios, los hijos de los arrendatarios, los yernos de los arrendatarios (...) y así por hay hubo un poco de viveza y se metieron, pero no mucho (...).

En el caso de nosotros fue bueno porque nosotros hay teníamos que hacer los modos posibles para tratar de pagar el lote que compraban los papás ps (...) del mismo terreno pudimos sacar y pagar el lote y de hay como ya acabamos de pagar el lote ya era un beneficio bueno para nosotros, lo que trabajábamos ya quedaba para la casa ya no teníamos ningún compromiso (Don Leandro Rodríguez, 05 de marzo 2010).

Para los campesinos, la desmembración de la hacienda no solo significó el acceso a sus propias tierras, también tuvieron la oportunidad de vincularse a la asociación de trabajadores agrícolas. Este organismo jurídico campesino se creó con el objeto de presionar la parcelación del feudo Agato, la posesión jurídico-legal de la Asociación de trabajadores fue en 1973.

Así, los parceleros organizaron y formaron la Asociación de trabajadores agrícolas cuyo denominativo fue "30 de junio". La gente que quiso se inscribió en dicha Asociación, otros en la comuna Leopoldo N. Chávez e incluso hubo quienes simplemente se conformaron con el lote de terreno y no se integraron a ningún organismo jurídico campesino, permaneciendo como personas naturales de un pueblo ya socialmente fragmentado.

Don Humberto Rodríguez.- Se ha visto de que el CESA le exige al colegio Mejía que cumpla con la ley de reforma agraria y colonización, (...) para que se de las parcelas de las haciendas a los partidarios, a los arrendatarios y precaristas de la hacienda (...). Entonces, para que se de la parcela han tenido que organizarse acá en Asociación, desde ahí se organiza (...) para poder exigir al colegio que se haga la parcela...

Don Leandro Rodríguez.- La Asociación ca puro parcelero nomás (...) eran 74 socios entre Aloguincho y Coyagal(16) puro arrendatario eran. De los 74 socios como ya hubo este reclamo (...) más que todo por el Ministerio (...) las personas debían ser solamente (...) sea de la asociación o sea de la comuna nada más, no que pertenezca a dos instituciones.

Don Humberto Rodríguez.- Diez nomás creo que se quedaron en la asociación, el resto se fueron a la comuna porque les convenía (Conversatorio con dos líderes de la Asociación 30 de Junio, 05 de marzo 2010).

Imagen 6. Restos de la casa de hacienda en Agato



Fuente propia.

Imagen 7. Restos de la casa de hacienda en Agato



Fuente propia.

VIDA COTIDIANA EN LA HACIENDA Y LOS ROLES FEMENINOS

A continuación intento resumir en breves líneas los roles que las mujeres desempeñaron en el sistema hacendario de Aloguincho manifestando su importancia para el sostenimiento, tanto de las unidades familiares, como de los latifundios y consecuentemente describir su ubicación en pleno proceso de reforma.

Servicio de mujeres

En las haciendas Conrogal y Agato una serie de actividades desempeñadas por mujeres, niños en capacidad de trabajo y adolescentes tuvo la denominación de Servicio de Mujeres. Todas las labores fueron siempre funcionales a la hacienda entre ellas: ordeñar, sembrar, cosechar, preparar la chicha y comida en tiempo de fiestas o mingas, sacar hoja de las chacras de maíz, como las principales.

La cotidianidad entre las dos haciendas tuvo grandes diferencias, la hacienda Conrogal al ser privada y mucho más grande que la de Agato requirió con más reiteración el denominado *Servicio de Mujeres*. Con frecuencia esta prestación de labores fue remunerada con un salario muy reducido por parte del patrón.

Hay pagaba ordeñadores dos, a sacar 30 vacas cada ordeñador, entonces, era ordeñadora mi mama [Doña Tomasa Hidalgo] después fue mi hermana [Doña María Ramírez]. La leche cogían en unos dos barriles y ahí estaba el lechero con el burro y se iban a dejar abajo onde la señora Lira en Puéllaro (...) a veces había 60 vacas, a veces 30 (...) ordeñadoras! dos nomás pero las dos ordeñadoras íbamos cada uno a ayudar, a la una ordeñadora iba yo con mamita u yo con mi hermana, así mimo la señora Carmen "Samba" [Rodríguez] que murió, con la mamá esas eran otras ordeñadoras. Llegaba, suelte al ternero, soltaba al ternero y de ahí iba a mamar, tonces llegábamos nosotros botábamos la sogá encima (...) de hay envolvíamos en el pescuezo del ternero a la mano de la vaca (ya así eran enseñados los animales) de hay si poníamos el balde "chal""chal""chal""chal""chal"... (Don Elías Hidalgo, 01 de marzo 2010).

Servicio de mujeres, a Conrogal, de ahí era... por ejemplo sacaba la leche en la hacienda, ordeñadora era, de ahí nos íbamos a Conrogal a raumar cañas en eso servía (...) hay era una lástima, como nos caíamos resbalando, lloviendo, estilando hay caía las vacas encima, lo que era el defecto amarrados el pescuezo del ternero [a] la mano (...) de la vaca así era el defecto ¡Diosito! de repente la vaca le jalaba (...) de hay si a caer encima, al-airito teníamos nosotros que tener (...) la vaca se caía, breve teníamos que salir corriendo más que se haga chuchuca el balde. Hay era por ganar un medicito, éramos pobres jovencito... (Doña María Ramírez, 03 de marzo 2010).

Entonces nosotros, servicios de mujeres teníamos que ir así a las canastas a recoger en cabe de papas (...) en toda la peonada que había de hacienda nosotros mujeres íbamos atrás tolando con una palondra(17) y recoge las papas (...). Dos reales (...) el diario era dos reales por eso al mes, a la final nos salía un sucre creo! Uta nosotros éramos servicio regalado a la hacienda... (Doña Benilde Barrera, 05 de marzo 2010).

Por un lado, se aprecia en los relatos, la variedad de actividades femeninas, donde la pobreza y el deseo de "ganar un medicito" fueron el incentivo principal que motivó a realizar estas fuertes tareas fundamentales para el sostenimiento de la hacienda. Los hombres también recuerdan su trabajo en el *Servicio de Mujeres* ya que fueron parte de ese proceso durante su niñez y adolescencia, probablemente este trabajo esencial fue considerado como de mediana dificultad y esfuerzo por la empresa patronal. Por otro lado, en la hacienda Agato el servicio femenino no fue una actividad remunerada, ya que formó parte de las relaciones precaristas entre Patrón y Campesinado.

Llegaba las cosechas de maíz, entonces era a trillar en trilladora, era de cabrestos así tupido, tupido (...) se llamaban suecos de madera, puro rombo, puro rombo eso para trillar. Agarrados así de los espaldares de la trilladora así a trillar [pisoteando]. Otra, hay vuelta las mujeres así me haya tocado a mí o a otras (...) pero abajo a lo que cae el maíz para seguir destusando, botando la tusa porque tusitas delgaditas pasaba, eso en la trilladora de cabrestos... (Doña Presentación Bosmediano 24 de julio 2009).

El servicio de mujeres, sí vos tenis que sembrar pongamos donde tu abuelita, tenis que sembrar bastante chucta vos tenis que ir, o tenis que rogar que te vengan a... [ayudar] la hacienda claro rogar no rogaba porque era eso obligado dentro del arriendo que se tenía era obligado el servicio de mujeres. A chichar para San Pedro, a chichar para mingas, pelar mote puu! Cargar agua de aquí del pogyo a la hacienda al tablón ((distancia considerable y cuesta arriba)) todo era un relajo, ahora vivimos en el cielo. Y entonces, el servicio de mujeres (...) a las siembras, a la cosecha coger maíz... (Don Manuel Bosmediano, 03 de marzo 2010).

De ahí cuando tocaba lo que se llamaba la cuenta, semana un arrendador, semana otro arrendador tocaba, sacar a las cinco de la mañana la leche de la hacienda, pero consumían ahí mismo haciendo los quesos así... de ahí se llevaba a las vacas de leche a los potreros que había mejor pasto, terneros aparte, ganado seco que se llamaba aparte, a encerrar. Y de ahí se bajaba vuelta a la casa, hasta eso mamita ya cocinaba, se llegaba un rato a almorzar y nuevamente salir con el almuerzo vuelta a... quedaban pastando el ganado cuando no había potreros para encerrar a todos, quedaba pastando el ganado el Manuel. De ahí vuelta dando de almorzar... en veces me quedaba también yo y siempre llevando el tostado seco que se tostaba en el tiesto. Se iba a soltar al ternero para que mame, nosotros siempre se llevaba el platito de barro, mamaba el ternero nosotros sacando la leche del otro lado y tomándonos con el tostado y de ahí tarde vuelta así mismo encerrando a todos ya se bajaba a la casa, para el otro día lo mismo, en semana entera..." (Doña Presentación Bosmediano, 04 de marzo 2010).

En este caso la memoria colectiva de los hermanos Bosmediano, hace énfasis en la diversidad de actividades realizadas en épocas de punta tales como: cosechas, fiestas, mingas y *la cuenta* tareas indispensables para la empresa patronal. Entre los recuerdos se entrelaza la pobreza, la obligación, el júbilo y también el afecto hacia esa vida abnegada que tuvieron. De los relatos además se desprendieron otras diligencias femeninas.

Hay las empleadas también como digo eran: Carmela Quishpe de Malchinghuí, Carmela Aguada de Malchinguú, había otra Marina Tituaña de Malchinguú y la niñera... pero no todas, sino se salía una venía otra, no todas juntas y la Luz Navarrete de aquí de Coyagal era la niñera de la patrona Elvira ((que linda que era la patronita)). De hay en ese tiempo de ella era la... habían dos morenas (...) Mariana se llamaba la mamá y la hija era Peregrina (...) así mismo a de ver sido cocinera la una y la otra niñera... (Doña Presentación Bosmediano, 04 de marzo 2010).

Las actividades descritas por mi abuela fueron empleos para la casa de hacienda, trabajos tales como: cocineras, lavanderas, queseras y otras funciones. Las mujeres eran, ocasionalmente, elegidas del interior del mismo campesinado, sobre todo cuando el mayordomo era algún miembro de la comunidad y las futuras empleadas guardaban algún lazo familiar con éste. El proceso fue conocido como *Huasicamía* o *Huasicamas*. A toda esta diversidad de actividades o roles femeninos en la hacienda también hay que añadir y destacar las actividades para el sustento familiar en el hogar.

En la casa era en tiempo de cosechas, como mamita siempre sembraba el maíz entreverado con habas y fréjol y como más breve madura las habas y el fréjol, nosotros ya salíamos a coger, ya después de almorzar a coger el fréjol, habas todo junto siquiera una buena bolsa y ese ratito se martajaba, se golpeaba no? Y más tarde ya... casi también una arroba hemos de ver sabido completar del grano limpio entre habas y fréjol (...) ganado teníamos hasta 17 cabezas como el arriendo era grande...

Entonces, papacito sabía salir a la hacienda a trabajar, a hacer los floreros entonces a mí me gustaba que me mande mi mamá onde papá! Porque le daban el almuerzo los patrones, le daban la sopa, pite sequito y así. Y, uno como nunca se ha conocido el seco ese tiempo, por comer la sopa de fideo... ya con papacito sabíamos comer ps, tonces ese era el contento mío de que me mande a mí con el almuerzo y así a donde nos toque, a donde sea! Con las vecinas sabía ser así... a esperarnos porque arriba había, hay pues hasta ahora la loma, ahí esperábamos cualquiera que ganábamos llegando allá para de ahí ir juntas entre tres o cuatro salíamos, (...) señora Vitoria, señora Mariana o otra también señora Mariana y yo, cuatro eran, nos íbamos... (Doña Presentación Bosmediano, 24 de julio 2009).

Imagen 8.

Doña Presentación Bosmediano (mi abuela), me indicaba, entre muchas cosas, la extensión de la extinta hacienda Agato que se encuentra (una pequeña parte) a sus espaldas.



Fuente propia.

De esta manera, se describen los roles femeninos por las propias actrices, se aprecia una gran variedad de funciones trascendentales y consecuentes a la empresa patronal y a los hogares. Su importancia radica en la contribución a las estrategias de producción inmediata en la hacienda y de reproducción familiar. La condición de las mujeres en la hacienda estaba subordinada al trabajo masculino, es decir como complemento, más no esencial, así lo vieron los patrones. Los relatos de las mujeres muestran que de ninguna manera ejecutaron labores secundarias en las haciendas e incluso también varios relatos de hombres hacen énfasis en la independencia y jerarquía que algunas señoras tuvieron en la hacienda para realizar las tareas, tanto para la empresa, como para el hogar

En años previos a la ejecución de la reforma agraria en el caso de la hacienda Agato, como se explicó anteriormente, tras la renuncia de su último Patrón la institución eliminó toda forma de rentas en trabajo y pasó a cobrar rentas en dinero con precios elevados, directamente al campesinado. En los archivos del Colegio Mejía constan los registros de 56 campesinos que pagaban dicha renta económica, del total se diferencia 8 mujeres(18) quienes adquirieron esta obligación directa con el colegio; es decir, fueron jefas de familia y ejecutaron varias estrategias de economía campesina para solventar las deudas que adquirieron tras la ejecución de la reforma agraria, ejemplificando así una interesante independencia en la cotidianidad campesina del lugar.

LA DIFERENCIACIÓN CAMPESINA

La diferenciación campesina fue un proceso evidente en la hacienda Conrojal anexa de Aloguincho. Al haber existido una entrega anticipada de terrenos, donde todo precarista tuvo acceso entre un mínimo de 2 has., un máximo de 14 has.(19) y en casos excepcionales una hectárea extra de montaña para explotación libre de madera. Al ser un feudo muy grande, este proceso dejó la puerta abierta para que un campesinado externo, ajeno a los procesos internos de la hacienda en años previos, también pudiera acceder. Así, pobladores, de recursos medios, provenientes de lugares aledaños y el campesinado libre de Aloguincho pudieron obtener más de 20 y 40 has., quienes según don Joel, por el derecho de prelación promulgada por la propia ley de reforma agraria, no se les debió haber permitido el ingreso:

En la primera ley de reforma, la primera ley que se decretó dice, si es que el arriendo o huasipungo al momento de la lotización se han hecho 2, 3, 4 lotes. La preferencia será: primero los arrendatarios, segundo los partidarios y tercera los arrimados... (Don Joel, 12 de marzo 2010).

De acuerdo a este decreto rememorado por don Joel, los parceleros, los partidarios de éstos (campesinos de las pequeñas propiedades privadas del pueblo) y los arrimados, debían ser los únicos en acceder. Sin embargo, la realidad fue muy diferente, la oportunidad de adherirse a la tierra no solo fue para el campesinado de la hacienda, sino para pequeños y medianos propietarios de otros lados, mediante tratos corruptos con los hacendados. Expongo una cita en extenso que da cuenta de este proceso:

No ve que éstos [los patrones] ya han estado sintiendo que viene la ley de reforma encima ps no! entonces que hace este Jaramillo, manda a los mayordomos, mayoresales que convoquen a la gente a la caña a Conrogal. Entonces, les han metido hay en la hacienda (...) el Luis Jaramillo... les voy a entregar los arriendos vamos a arreglar el precio, el plazo y los intereses, yo traigo un ingeniero y les entrego medido los arriendos [ha dicho]. Así ha sido, como 40 son los firmados (...)

Luego, toditos estos alchipichices, puéllaros, peruchos, chavispambas, atahualpas, pilgaranes (todos ajenos a Aloguincho) entraron de vivos, toditos son comprados aquí tras [los terrenos] toditos son dueños (...). Ellos se aprovecharon de todas las tierras no ve que... el plan del Jaramillo primero vendió, entregó las hectáreas que es arriba en las laderas, en los montes, toditas estas laderas calaveras, y después pone en venta los potreros ps ah! Y ahí entró gente ajena, ya ve! (...)

Aquí tan hay de esos vivos que están manejando (...) las hectáreas de vivos no porque tienen nada, ni comprado, ni tienen ningún contrato, ni tienen dado ni medio... ya digo aquí entraron la gente puta, de vivos... verá toditos entraron como precaristas, como precaristas, ellos no pagaron alcabalas, defensa nacional, al consejo Provincial, agua potable, nada, nada (...) entraron como precaristas toditos ps y sin pagar un impuesto (...)

Esta vieja sinvergüenza de la comadre Rosario [Egas] se cogió como una cosa de 150 has. si no es más... ya ve el Ulpiano hijo [de la señora Rosario] se coge aquí 48 has. (...). No ve que ellos ca compraron y siguieron vuelta vendiendo enseguida, (...). Por ejemplo aquí ya ve, San Virgilio cogió la comadre Rosario, primerito compró antes de que se parcele compró lo que tiene ahura el [nombra a los actuales dueños] (...) dese cuenta la comadre Rosario se cogió el San Virgilio, Santa Rosa, el Troje. Verá los Torres, el Arturo y el Jaime se compraron el San Luis, Don Benjamín Félix, se compró el Porvenir, (...) el Longo David se compró el San Pedro (...) hay un Cevallos, un Mosquera en fin gente ajena ah! (...) ellos a lo menos ca feliz... como el banco les ha dado a los Jaramillo con el 6 % de interés, han pagado el 6 %, nosotros ca pagamos el 10% y algunos más también. Si aquí se enriquecieron (...) ya digo esta comadre Rosario, ella ca hacía como comprar pan antes, ir a traer el pan de Otavalo para vender en Puéllaro, así hizo la vieja acabó todito vendiendo... (Don Joel, 12 de marzo 2010).

La cita permite evidenciar que la diferenciación campesina, no siempre se dio entre los actores internos a la hacienda creando así desentendimientos, rivalidades e incluso agravios entre los comuneros. Fueron, el campesinado pequeño y medio externo al feudo quienes pudieron sacar provecho del proceso de reforma y acomodar hábilmente su situación de prestigio frente a los demás, por un lado y elevando su nivel económico, por otro lado.

La hacienda Agato y Conrogal convergen hacia una pequeña quebrada. Por lo tanto, trabajadores de las dos haciendas tuvieron vínculos comunitarios y familiares. Exponer el caso de mi abuela doña Presentación Bosmediano también permite analizar la diferenciación que hubo entre los campesinos medios y pobres.

Mi abuela ocupaba el lugar de *arrimada* en la hacienda Agato, se había independizado de su familia y por lo tanto del feudo gracias a su matrimonio a la edad de 18 años, esto antes de que la reforma agraria incidiera en cualquiera de las dos haciendas. En la década de 1960 ella junto a mi abuelo, como otros campesinos, tuvieron la oportunidad de acceder a la compra de terrenos en la hacienda Conrogal. Dicha adquisición de tierras no significó un proceso de pago fácil. Su relato expone las desdichas relacionadas a lo difícil que fue cancelar sus deudas.

Eso fatal era, eso cuando ya se compró, todo lo que se sembraba se llevaba la hacienda, todo, nosotros nos quedábamos con los podriditos nomás (María Ramírez.- Claro lo más bueno se llevaban), se sembró cebada también se llevó la hacienda todito y así ya acabando de pagar ya quedaría para sembrar para la casa. De ahí los primeros años hasta acabar de desquitar la deuda, todo se llevaban solo ellos, llevaba la hacienda mismo...(Doña Presentación Bosmediano, 03 de marzo 2010).

En primera instancia accedió a 12 has. de terreno, muchos años después de concluir el pago de su deuda con especies y dinero, "con un poco de acomodamiento", consiguió 5 has. más de tierras adyacentes a su primera adquisición. Destaco que parte del pago inicial, de su segunda compra, lo realizó con préstamos a una institución financiera de la parroquia siendo mi abuela la responsable absoluta de la deuda(20). Pero, en esta ocasión lo compró a la señora Rosario Egas quien vendía sus terrenos, tal como don Joel lo explica, "como pan", claro ejemplo de una diferenciación entre campesinos que se originó a raíz de los procesos de la reforma agraria.

ECONOMÍAS CAMPESINAS DE AUTO-SUBSISTENCIA POST REFORMA AGRARIA

La economía campesina en Aloguincho es muy importante para sus antiguos habitantes, porque permite dinamizar el trabajo agrícola sin mayores gastos monetarios. Así, se puede sacar mejor provecho de las cosechas tanto para la auto-subsistencia como para el mercado en Quito o Guayaquil. Esta economía campesina, se relaciona con un legado cultural proveniente del trabajo mancomunado que se aplicó en las antiguas haciendas y es asumida como ayuda mutua para los campesinos. Por muchos años esta economía fue la base para el mantenimiento de las necesidades de cada unidad familiar. La presencia de las empresas florícolas, otros trabajos asalariados en sitios cercanos al pueblo y la migración ha hecho que este tipo de economía haya declinado fuertemente durante la década de 2010.

El trabajo agrícola en Aloguincho, a partir de la reforma

Una vez disueltas las haciendas en Aloguincho y después de haber cumplido con las deudas por las tierras adquiridas, cada campesino encontró un espacio para fortalecer su economía mediante el trabajo agrícola. El hecho de no depender de nadie, no tener un patrón a quien rendir cuentas permitió que cada persona trabaje libremente y mejore su calidad de vida. El apoyo comunitario fue la base principal para el trabajo agrícola:

Don Humberto Rodríguez.- Por el hecho de que ya no estaban en la obligación de servir a los patrones como ha sido antes, de esclavizarse. (...). Entonces, [hubo] gran beneficio para la gente porque aparte de que ya les vendió, cada uno tenía su terreno, no tenían que pagar ningún tipo de pensión. (...)

Don Leandro Rodríguez.- Y era mejor, (...) como ya parceló, ya no teníamos que pagar pensiones, ya no teníamos que trabajar digamos para sacar un capital para pagar allá [a la hacienda] como todo estaba ya pagado. Mejor! todo el trabajo era para nosotros, desde hay nosotros nos ajuntamos más para hacer las randimpas, hay trabajamos a puro randimpas nomás, muy poco que nosotros haygamos pagado con la plata (...) La randimpa es como, hoy trabajo con usted y mañana vuelta trabaja usted conmigo y aquí como ya es la costumbre (...) y según todos los que nos damos la mano, nosotros ya nos cogimos uno un día el uno... otro día el otro, otro día el otro... y así se termina la semana. Nosotros ya sabemos el día que hay que ir onde usted, onde él, onde mí, onde el otro, onde estén todos los que estén trabajando en junta, ya sabemos los días que hay que ir a trabajar (...) ese es el proceso. (...)

Carlos.- ¿En qué nomás?

Don Humberto Rodríguez.- En todo, desde la arada, hasta la cosecha en toda la randimpa que se está y hay no se mira sí soy socio o no soy socio [de la Asociación o la Comuna], ahí es con todos a nivel de pueblo (Conversatorio con dos líderes de la Asociación 30 de Junio, 05 de marzo 2010).

La *randimpa* fue una forma tradicional muy común en todas las actividades agrícolas de Aloguincho desde la preparación de los suelos para los cultivos, varios trabajos intermedios para el desarrollo de las plantas, hasta las cosechas. Es un tipo de intercambio de favores aplicados entre el inicio del ciclo agrícola hasta la respectiva cosecha del producto que fuere: maíz, papas, trigo, cebada, etc. Sin embargo, hay que admitir que esta práctica en los últimos años, ha sido debilitada por las formas de trabajo capitalista ofrecido en la industria rural. Hoy día, la *randimpa* es sinónimo de unión, en la memoria colectiva se erige como un "ícono", un símbolo representativo y poderoso de la cultura popular campesina de Aloguincho y es ejecutada en mayor medida por los antiguos:

Yo le veo eso (...) el cambio de mano, la randimpa que nosotros llamamos, la participación de unos a otros, como más importante en un pueblo como este, porque difícil en otras partes hay gente que van ganando dinero y aquí no! en cambio aquí se hace las randimpas, se trabaja en colectividad todos (Don Humberto Rodríguez, 05 de marzo 2010).

La *randimpa* es una forma de reciprocidad andina en las prácticas agrícolas de Aloguincho, un intercambio de servicios en beneficio mancomunado, familiar y personal; pero no se da solo en el ámbito laboral-agrícola, ni es el único, existen otros mecanismos de ayuda mutua y se lo evidencia en otros aspectos. Por ejemplo, el intercambio temporal de animales entre las personas que por lazos familiares o amistad deciden auxiliarse:

Animales en partido es, por ejemplo ya, quieren llevar una vacanita que decimos (...) llevan (...) ha tenido la cría allá y ya grandecita traen. Si no llevaron preñada entregan solo así, y si llevan preñada tienen que entregar preñada (...). Yuntas también dan, al trabajo se llama, pero ahí si dan grano (...) por ejemplo aquí papas no se tiene, ya vienen con la carga de papas y todavía preguntan cuánto será? entonces, se dice no! ya ha traído dios le pague la yunta viene gorda entonces no hay para que cobrar, así es... el gusto de cada cual (...) la yunta llevan cuando necesitan para sembrar maíz, ya sabís! entonces ya acaban de sembrar el maíz y ya no necesitan tonces vienen a dejar (Doña Presentación Bosmediano, 04 de marzo 2010).

La reciprocidad en Aloguincho fue una práctica común desde los años previos a la reforma agraria. En los corolarios de hacienda Agato sus parceleros, hombres y mujeres, ejecutaron estas prácticas de economía campesina para afrontar sus deudas con el colegio y para el mantenimiento de sus hogares. En el caso de las labores femeninas se describieron así:

Por ejemplo, yo también aquí, cuando se sembraba el trigo venían, la Aidita, la señora Rosita, la Charo venían a cocinar. Así mismo yo también me iba, cuando había la leche, se iba llevando la leche, así mismo traen... la vida del campo es la pobreza por eso nos ayudamos (Doña Presentación Bosmediano, 04 de marzo 2010).

Las actividades donde las mujeres realizaron e incorporaron prácticas de reciprocidad no se limitó a la cocina; también participaron en las siembras y las cosechas, pero en esta ocasión, intercambiando sus labores a través de la *randimpa* y no de manera solitaria como fue su trabajo en el sistema hacendario del lugar, gracias a la reforma agraria, los roles femeninos campesinos también fueron parte de la organización comunitaria y por ende de su memoria colectiva.

Siempre con esto nos acordamos mucho

El aguardiente en Aloguincho no es sinónimo de alcoholismo, es parte fundamental del proceso de trabajo y de la sociabilidad. Luego de terminar una de las conversaciones sobre los temas de hacienda, reforma agraria y de haber bebido con medida aguardiente, empezamos a hablar sobre anécdotas personales. Don Leandro Rodríguez de manera elocuente emitió este criterio, "siempre con esto nos acordamos mucho" mirando el envase de licor. Comentaba leyendas, historietas, anécdotas personales, entre otras cosas.

Unos minutos antes también me comentaron que el trago es un elemento fundamental para el trabajo. Este último apartado pretende presentar, positivamente, parte de la cultura popular campesina de Aloguincho que se desarrolló luego de la ejecución de la reforma agraria, puesto que antes de ello, los campesinos vivieron bajo el control del patrón en las haciendas y en cierta soledad. A continuación, resumo cómo el aguardiente puede ser parte de la idiosincrasia de los habitantes de un pueblo sin llegar a ser, socialmente dañino.

Al considerar el trabajo tradicional campesino físicamente muy arduo y difícil, ya que comienza desde las 6 de la mañana y se extiende hasta las 2 de la tarde, el licor se empieza a repartir desde media mañana (9, 10 am) para alentar la labor. Su consumo estimula a los trabajadores quienes a través de gritos (*ay ay ay ay huambritos!, au!, ay!* entre otros) se animan mutuamente. La bebida actúa como "amortiguador" corporal, así continúen trabajando. También se reparte limonada, aguado, chicha, o cualquier otra bebida refrescante que calme el cansancio, ocasionalmente los trabajadores tienen tostado o habas tostadas en sus bolsillos para consumirlo poco a poco.

Don Humberto.- Ay ay ay huambritos, o sea animando al resto de gente, (...) y el otro por allá ya contesta igual y todos, todos se dedican a trabajar, se acaba las conversas. Y eso es en todo trabajo, usted ve que el traguito casi esta en todos los trabajos y como lo más se trabaja en grupos, haciendo las randimpas de unos a otros, siempre tiene que haber un poco de trago para animar a la gente y poder trabajar (...)

Don Leandro.- Y en este caso verá! (...) la gente de aquí casi los que poco toman, hablan a la gente que toma (...) a mí me dan la mano de unos 12, a 14 hasta 15 me dan la mano, así mismo yo tengo

esos días que pagar randimpas. Yo siempre se dar [trago] y así toditos los que están en la gallada de nosotros, toditos reparten (...) nosotros ayer hicimos de ver que solamente con los dos litros de trago se trabaja por unos tres peones más. Ahora dese cuenta que los tres peones poniendo a 8 [dólares de salario] son 24, cuánto cuesta el litro de trago? Solamente pongamos 4 dólares (...) y ahora si le damos trago, ahorramos! (...) Yo estoy del todo vago con el solazo, yo estoy vago o estoy desmayado, alguna cosa pero si por hay la gente viene y dice tómate unita, y a la fuerza te hacen tomar uno ya se pica, un poco o medio picadito, avance o no avance uno se está yendo igual de los otros y hay se llega a un lado, se llega al otro lado y así se bate de un lado al otro, ligerito. Pero sin eso, sin el trago no por vicio, sin el trago que decimos nosotros estamos trabajando casi se puede decir vagamente (Conversatorio con dos líderes de la Asociación 30 de Junio, 05 de marzo 2010).

Imagen 9.

De izquierda a derecha, Manuel Rodríguez, Leandro Rodríguez, Humberto Rodríguez y el infaltable licor para ocasiones especiales.



Fuente propia.

El aguardiente forma parte de la cultura popular campesina de Aloguincho, su consumo colectivo permite operar en función del trabajo, la ayuda y el progreso comunitario. El proceso de individualización laboral (flexibilización) va rompiendo con esta práctica, predominantemente masculina, pero estrechamente relacionadas con la economía campesina y su memoria.

Actualmente, la economía campesina de subsistencia, la cual se fortaleció a raíz de la reforma agraria, a lo largo del siglo XXI ha declinado en importancia, porque para las nuevas generaciones no se torna como algo económicamente significativo. Debido a la influencia del empleo asalariado que se ofrece en empresas florícolas de la zona, una migración a la ciudad que aumenta paulatinamente y una agricultura sin perspectivas de desarrollo provoca el desinterés de las generaciones más jóvenes. Quizás el actual abandono del campo sea una consecuencia más en el largo alcance de la reforma agraria, pero no la única. Otros motivos como la falta de incentivos hacia el pequeño campesinado por parte de los gobiernos seccionales o nacionales podría ser otra causa, pero este tema rebasa los objetivos del presente análisis.

CONCLUSIONES

Del proceso de reforma agraria en Aloguincho se ha analizado la formación de distintos entes sociales: A) al terminarse la hacienda Conrogal a fines de 1963 sus trabajadores se inscriben en la

reorganizada Comuna Leopoldo N. Chávez(21) existente desde 1938. B) al desaparecer el feudo Agato se conforma la Asociación de trabajadores agrícolas “30 de junio”. C) Por último, los comuneros que les bastó con acceder a las tierras en calidad de personas naturales y simplemente se identifican con el pueblo.

La fragmentación social del pueblo y la adquisición de lotes por oportunistas de zonas aledañas resume la *diferenciación campesina* del lugar, pero no significa el final de las consecuencias dejadas por la reforma agraria. Existe una disputa constante entre las dirigencias administrativas de los dos organismos jurídicos, pese a que son de un mismo pueblo, y se identifican con este, desentendimientos por espacios que se piensa como comunitarios. Estas zonas, específicamente son aquellos que dejó el colegio Mejía por medio de CESA para la comunidad(22). Áreas para campos deportivos, lotes para urbanización, espacios para la construcción de instituciones educativas, áreas verdes, e incluso el cementerio. Todavía estas asignaciones siguen siendo motivo de desacuerdos jurídicos entre Comuna y Asociación por pago de impuestos y la legalización de escrituras continua.

El presente trabajo demuestra una perspectiva diferente de la reforma agraria, pues toma como referencia la memoria histórica-colectiva de Aloguincho y la vincula con eventos puntuales del agro ecuatoriano. Se describe los momentos previos a la reforma y analiza como operó la diferenciación campesina con oportunidades para la empresa patronal, para el campesinado interno y externo, y para la organización social de la gente.

Se enfatiza que la desfragmentación de la estructura agraria del sector significó la división social de Aloguincho. Sin embargo, para muchos, la reforma agraria fue un proceso que les permitió simplemente librarse de la opresión de la hacienda, “te digo que cuando ya parceló fue nuestra libertad, nuestra tranquilidad, nos venimos, compramos esto, nos extendimos los pies y varios pobres, todo pobre” (Don Elías Hidalgo, 01 de marzo 2010). Y se ha hecho énfasis en como la organización comunitaria se fortaleció, a raíz de este hito agrario, ya que encontraron cierta libertad para ejecutar sus prácticas de economía campesina de auto-subsistencia.

La reforma agraria en la historia oficial o nacional forma parte de una “política institucional de la memoria”. La representación depende de aquél que la interprete; por ejemplo, visto como una acción gubernamental significó el fin del monopolio de la tierra; desde los terratenientes, una oportunidad para la modernización de su empresa agrícola o una fuga para solventar antiguas crisis, de ahí que en la actualidad, en el agro ecuatoriano en pleno siglo XXI, todavía se puede observar grandes haciendas como modernas empresas agropecuarias (Pajuelo, Ramón; 2019) y en este contexto, analizar las condiciones socioeconómicas y otros aspectos sociales del campesinado descendiente de los antiguos precaristas sería muy interesante. La reforma agraria vista desde los campesinos astutos e insurrectos como don Joel una oportunidad para el propio y el ajeno; y, sin embargo, pese a todas las irregularidades de este hecho, para el campesinado significó el fin de la dominación por parte de la hacienda.

Se introdujo parcialmente la experiencia de mi abuela y de otras señoras como parte de la memoria colectiva del género femenino del sector. Por medio de estos relatos, se ha exteriorizado el alto valor de la cotidianidad de las mujeres en la hacienda y en el hogar, también la ubicación que ellas tuvieron durante el proceso de reforma agraria y su importancia en la reorganización comunitaria. Así, la memoria histórica femenina de Aloguincho hace presencia en este estudio para desanclarse del silencio al que por mucho tiempo han estado sometidas sobretodo en las narraciones oficiales.

Por último, la economía campesina de subsistencia nos remite a formas de reciprocidad andina, donde el apoyo comunitario y familiar es la principal base de la práctica aunque gran parte de la producción se la destine al mercado. El declive de este tipo de economía se debe tanto al desarrollo del capitalismo y a la urbanización del campo, como a las necesidades económicas que las nuevas generaciones aspiran por lo poco atractivo y lucrativo que resulta ser la agricultura con prácticas tradicionales. Estas necesidades que no son propias de la vida del campo, son estereotipos creados por la influencia de las formas modernas de vivir, consecuentemente, los jóvenes han encontrado en la migración una de las alternativas para buscar un acceso a nuevos modelos de vida. Pero no deja de ser una consecuencia a largo plazo que deja la reforma agraria, hito de la ruralidad de Aloguincho, del Ecuador y en general de Latinoamérica. De ahí la importancia en regresar la mirada a este nicho histórico, para entender las transformaciones actuales en el agro, con el apoyo de nuevos instrumentos de actual análisis y hacia otras perspectivas.

En memoria de mi abuela Doña María Presentación Bosmediano Flores



NOTAS

(1) Aloguincho, pueblo de la serranía Ecuatoriana localizado en la provincia de Pichincha, cantón Quito.

(2) Ejemplos de economía campesina, académicamente han sido analizada desde la perspectiva de la reciprocidad andina (Guerrero 1991; Ferraro 2004; Lyons 2006; Bretón 2010). Los análisis explican cómo funciona el ir y venir de favores, el clásico dar, recibir y devolver propuesto por Marcel Mauss (1924). Las relaciones entre patrón-precarista, la siembra al partir, las fiestas santorales y los difuntos han sido los principales referentes de estos estudios; lo más importante ha sido determinar la razón por la cual se da esta serie de intercambios, generalmente simbólicos, en esta investigación presento varios ejemplos de este tipo de economía.

(3) Dolores Cacuango y Tránsito Amaguaña fueron dos lideresas indígenas con una participación fundamental en el agro ecuatoriano y de las cuales se ha escrito libros y artículos.

(4) La historia de mi abuela siempre fue motivo de inspiración para escribir una historia. Al haber vivido en Aloguincho durante mi adolescencia, ser nieto de Doña Presentación Bosmediano y conocido de muchas personas de dicho pueblo, metodológicamente, no hubo barreras entre los informantes y mi persona como investigador, eso supuso un levantamiento ágil de datos puesto que entre interlocutores nunca hubo la barrera de la otredad. Agradezco a FLACSO, al Dr. Eduardo Kingman, director de mi tesis, y al programa de Antropología, pilares fundamentales para el desarrollo inicial de esta investigación.

(5) Mauricio Archila (1998) opina que, aunque las historias orales, fuentes orales e historias de vida se remitan al uso de la memoria, metodológicamente son distintas. Esteban Ticona (2002) destaca que el uso de la historia oral ha tendido puentes entre las distintas disciplinas sociales. Entre ellas figuran la antropología y la historia.

(6) La confiscación de las haciendas (de algunas órdenes religiosas) por parte del Estado en 1908, la supresión de la prisión por deudas en 1918, uno de los aspectos básicos del concertaje y el huasipungo son ejemplos de transformaciones agrarias.

(7) En el caso ecuatoriano antes de 1964.

(8) Estos delineamientos teóricos planteados, se consideran como esenciales para la comprensión inmediata de lo que fue la reforma agraria en el Ecuador. Sin embargo, no he estimado otros enfoques como la influencia de la Revolución Cubana, de la Alianza para el Progreso, entre otras; que sin duda impactaron en diferentes niveles sobre la voluntad política de la época para actuar gubernamentalmente.

(9) Archivo del Ministerio de Agricultura (de aquí en adelante, AMA) base de datos. Registros Nacionales – Comunas Sierra - Pichincha, expediente N° 26, acuerdo Ministerial N° 50.

(10) AMA, base de datos. Registros Nacionales – Asociaciones Sierra. Expediente N° 24.

(11) Beaterio y Pirca.

(12) Breve síntesis de la documentación: Páez, Luís (2003); Alemán, Hugo (1947) y Archivo del santuario del Hermano Miguel. Copia de la colección de leyes y resoluciones dadas por el congreso constitucional de 1865 Pp. 21 – 22 – 23 – 24. El Archivo para 2009 estuvo a cargo del hermano Eduardo Muños Borrero a quien agradezco mucho su amabilidad.

(13) La Comuna Leopoldo N. Chávez pese a que existió desde 1938, por falta de una buena base organizacional de sus miembros, en su mayoría precaristas del fundo Conrogal, estuvo en acefalía varios periodos.

(14) La información sobre las haciendas disponible en el archivo del Instituto Nacional Mejía esclarece que el citado Pedro Manuel Navarrete renunció al arriendo (contrato firmado en 1951) de la hacienda Agato. Pone por principal excusa el mal tiempo en el que le tocó su administración y la deficiencia de la agricultura practicada por los campesinos que ahí trabajaban, incluso epidemias. El archivo se encuentra desorganizado, no tiene orden cronológico, en adelante será citado como AINM (Archivo del Instituto Nacional Mejía) y sin fecha.

(15) Haciendas: El Beaterio de Malchinguí, Pirca de San José de Minas y Agato de Aloguincho.

(16) Coyagal es otro poblado aledaño a Aloguincho.

(17) Tolando, expresa cavar o voltear la tierra. Palondra, herramienta similar a los azadones.

(18) Probablemente solteras o viudas.

(19) Para el caso de aquellos que excedieron las 8 has. en ocasiones lo adquirieron entre dos campesinos (entre hermanos, primos o cualquier otro lazo de parentesco social).

(20) Me refiero a mi abuela porque la reconstrucción de esta memoria histórica proviene de sus relatos, sin embargo, pese a que la deuda económica fue afrontada por ella, el trabajo y la producción agrícola en las tierras adquiridas fue ejecutado por mi abuelo como cabeza familiar.

(21) El listado de los comuneros del órgano jurídico aparece a partir de 1961 con más de 50 miembros.

(22) La documentación disponible en el archivo del Colegio Mejía no permite establecer si estos espacios fueron dejados para el pueblo en sí, para la Comuna o para la Asociación. Al parecer estos espacios son motivo de una disputa muy fuerte. Mientras que la hectárea donada concretamente (para el campo deportivo) por la hacienda Conrogal, conforme el artículo 8 de la escritura de parcelación de 1963, ubicada en el barrio "Plaza Nueva" queda un reducido espacio destinado a una pequeña cancha. Más bien en dicho espacio se ha construido una escuela unidocente, una iglesia y otros adelantos urbanos como un sistema de alcantarillado, adoquinamiento y alumbrado público.

BIBLIOGRAFÍA

Alemán, Hugo. 1947. *Tránsito de generaciones. El Instituto Nacional "Mejía", medio siglo de educación democrática*, 88-101. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana Ediciones.

ALOP, CESA, CONADE, FAO, MAG y SEDRI. 1988. "Proceso de diferenciación socioeconómica del campesinado" en: *El problema agrario en el Ecuador*, editado por Santiago Escobar, 279-295. Quito: ILDIS.

Archila, Mauricio. 1998. "Fuentes orales e historia obrera" en: *Los usos de la Historia de vida en las Ciencias Sociales*, coordinadores Thierry Lulle; Pilar Vargas; y Lucero Zamudio, 281-296. Barcelona: Anthropos Editorial.

Barsky, Osvaldo. 1978. "Iniciativa terrateniente en la reestructuración de las relaciones sociales en la Sierra Ecuatoriana: 1959-1964" en: *Transformaciones Agrarias en el Altiplano Andino*, 74-126. Quito. Revista Ciencias Sociales N° 5.

Barsky, Osvaldo. 1980. "Los terratenientes serranos y el debate político previo al dictado de la ley de reforma agraria de 1964 en Ecuador" en: *Ecuador: cambios en el agro serrano*, 133-205. Quito: CEPLAES-FLACSO Ediciones.

Barsky, Osvaldo. 1984. *La Reforma Agraria Ecuatoriana*, 19-40. Quito: Corporación Editora Nacional.

Bretón, Víctor. 2010. *Sobre las dimensiones poliédricas del mundo de la hacienda*, 1-36. Documento inédito.

Borchart de Moreno, Christiana. 2008 "Adquisición y organización de los bienes Jesuitas en la antigua provincia de Quito" en: *Radiografía de la piedra. Los Jesuitas y su templo en Quito*. 101-125. Quito: FONSAL.

Bordieu, Pierre. 1999. "La economía de los bienes simbólicos" en: *Razones prácticas*, 159-201. Barcelona: Editorial ANAGRAMA.

Chiriboga, Manuel. 1988. "Campesinado andino y estrategias de empleo: el caso Salcedo" en: *Población, migración y empleo en el Ecuador*, 225-241. Quito: ILDIS.

Ferraro, Emilia. 2004. *Reciprocidad, don y deuda: formas y relaciones de intercambios en los Andes de Ecuador. La Comunidad de Pesillo*. Quito: FLACSO Ediciones.

- Guerrero, Andrés. 1975. *La Hacienda Precapitalista y la Clase Terrateniente en América Latina y su inserción en el Modo De Producción Capitalista: El caso ecuatoriano*. Quito: Escuela de sociología, Universidad Central del Ecuador.
- Guerrero, Andrés. 1978. "Renta diferencial y vías de disolución de la hacienda precapitalista en el Ecuador" en: *Transformaciones Agrarias en el Altiplano Andino*, 52-73. Revista Ciencias Sociales N° 5. Quito.
- Guerrero, Andrés, 1983. *Haciendas, capital y lucha de clases andina. Disolución de la hacienda serrana y lucha política en los años 1960-64*. Quito: Editorial el Conejo.
- Guerrero, Andrés. 1991. *La semántica de la dominación*. Quito: Libri Mundi Ediciones.
- Gutelman, Michel. 1978. *Estructuras y Reformas Agrarias*. Madrid: Maspero ediciones. Original: *Structures et reformes agraires*. Traducción: Yolanda Marco Serra y José Ramón Fraguas.
- Ibarra, Hernán. 2016. "Génesis y significado de la reforma agraria de 1964", en F. Rhon y C. Pastor (eds.), *50 años de reforma agraria. Cuestiones pendientes y miradas alternativas*, 21-61. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/La Tierra.
- Lyons, Barry. 2006. *Remembering the Hacienda. Religion, Authority and Social Change in Highland Ecuador*. Texas: University of Texas Press.
- Murmis, Miguel. 1980. "El agro y la vía prusiana de desarrollo capitalista" en: *Ecuador: cambios en el agro serrano*, 7-50. Quito: CEPLAES-FLACSO Ediciones.
- Pachano, Simón. 1988. "Transformación de la estructura agraria: personajes autores y escenarios" en: *El problema agrario en el Ecuador*, 389-410. Quito: ILDIS.
- Páez, Luís. 2003. *Sembradores del bien. Historia crítica del Instituto de la Salle en el Ecuador*. Quito: La Salle Ediciones.
- Pajuelo, Ramón. 2019. "Reforma agraria e identidades" en: *Quehacer*, Revista del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.
- Perrot, Michelle 2002. "Las mujeres y los silencios de la historia" en: *¿Porqué Recordar?*, 55-61. Barcelona: Talleres gráficos Soler, Granica Ediciones.
- Prieto, Mercedes. 1978. *Condicionamiento de la movilización campesina: el caso de las haciendas Olmedo-Ecuador (1926-1948)*. Quito: Tesis de licenciatura PUCE.
- Prieto, Mercedes. 1980. "Haciendas estatales. Un caso de ofensiva campesina" en: *Ecuador: cambios en el agro serrano*, 101 – 130. Quito: CEPLAES-FLACSO Ediciones.
- Salamea, Lucía. 1980. "La transformación de la hacienda y los cambios en la condición campesina" en: *Ecuador: cambios en el agro serrano*, 249-300. Quito: CEPLAES-FLACSO Ediciones.
- Ticona, Esteban. 2002. "La historia oral (historias de vida) a fines del siglo XX: experiencia y potencialidades en Bolivia" en: *Memoria, política y antropología en los Andes bolivianos*. 25-36. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés Editores.

Trujillo, Jorge. 1986. *La hacienda serrana 1900-1930*. Quito: Abya-Yala Ediciones.

Vásquez, María. 2005. "La administración de Temporalidades en el "edificio de temporalidades"" en: *Luz a través de los muros. Biografía de un edificio quiteño*, 48-58. Quito: FONSAL.

Velasco, Fernando. (1988) "Hipótesis sobre el proceso de descomposición del campesinado" en: *El problema agrario en el Ecuador*, editado por Santiago Escobar, 233-249. Quito: ILDIS.

ARCHIVOS

Archivo Histórico del Ministerio de Cultura y Patrimonio (AHMCyP) – consultado en 2019

Archivo del Instituto Nacional Mejía (AINM) – consultado en 2010.

Archivo del Ministerio de Agricultura (AMA) – consultado en 2009 – 2010.

Archivo Nacional de Historia (ANH); serie haciendas y serie temporalidades – consultado en 2009 – 2010.

Archivo del Santuario del Hermano Miguel – consultado en 2010.

ENTREVISTAS

Barrera, Benilde: 05 de marzo del 2010. Fallecida 2011.

Bosmediano Flores, María Presentación: 24 de julio del 2009 y 04 de marzo del 2010. Fallecida 2015.

Bosmediano, Manuel eHidalgo, Leonila (esposos): 23 de julio del 2009 y 03 de marzo del 2010. Fallecidos 2012 y 2014.

Hidalgo, Elías: 01 de marzo del 2010. Fallecido 2012.

Pullas, Joel: 18 de febrero y 12 de marzo del 2010. Fallecido 2017.

Grupo de mujeres: doña María Ramírez, Presentación Bosmediano, doña Carmen Hidalgo y su hermana mayor doña María Hidalgo; incluidos don Froilán Romero y don Pedro Rodríguez: 03 de marzo del 2010.

Asociación de trabajadores agrícolas "30 de junio": Don Leandro Rodríguez y don Humberto Rodríguez: 05 de marzo del 2010.